

“II CROSS NUEVAS PROMESAS DE GINES”

- **Nombre evento deportivo:** II Cross “Nuevas Promesas de Gines”.
- **Lugar de Celebración:** Gines.
- **Fecha de Celebración:** 22 de abril del 2018.
- **Hora de Inicio:** 10:30 horas.
- **Organiza y Colaboran:** Ayuntamiento de Gines y CD Nuevas Promesas de Gines.

Recogida de dorsales

Domingo 22 de abril de 9:00 a 10:00 horas en el recinto de “La Pará” de Gines.

Normativa de la prueba:

Artículo 1. Presentación.

La Delegación de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Gines y el CD Nuevas Promesas de Gines, presentan la **II edición del Cross “Nuevas Promesas de Gines”** que tendrá lugar el día 22 de abril 2018 en los terrenos de “La Pará” y alrededores, del municipio de Gines a partir de las 10:30 horas y que constará de varias pruebas correspondientes a distintas categorías, pudiendo participar cualquier persona dentro de los límites de edad de cada una, que se hayan inscrito adecuadamente.

Artículo 2. Distancias y horarios.

A las 10:30 de la mañana, aproximadamente, comenzarán las carreras de los menores.

Dependiendo del número inscrito por categorías, cabe la posibilidad de organizar carreras independientes para hombres y mujeres y/o unir categorías, al objeto de hacerlas más cómodas para los participantes y atractivas para el espectador.

- **Categoría Alevín:** nacidos en los años 2008-2007. Distancia: una vuelta a un circuito reducido, resultando un recorrido aproximado de 1.700 metros.
- **Categoría Infantil:** nacidos en los años 2006- 2005. Distancia: una vueltas al circuito reducido, resultando un recorrido aproximado de 1.700 metros.
- **Categoría Cadete:** nacidos en los años 2004 y 2003. Distancia: tres vueltas al circuito reducido, resultando un recorrido de 5.100metros.
- **Categoría Juveniles:** nacidos en los años 2002 y 2001. Distancia: tres vueltas al circuito reducido, resultando un recorrido de 5.100 metros.

La carrera popular dará comienzo sobre las 12:00 horas, aproximadamente. El recorrido consistirá en cuatro vueltas al circuito, resultando una distancia total de 8.000 metros y participarán las siguientes categorías:

- **Categoría Senior:** Nacidos en los años 2000 al 1982.
- **Categoría Veteranos A:** Nacidos en los años 1981 al 1973
- **Categoría Veteranos B:** Nacidos en los años 1972 al 1963
- **Categoría Veteranos C:** Nacidos en los años 1962 y anteriores.

Nota: Dependiendo del número de inscritos por categorías, la organización podrá plantear carreras independientes para hombres y mujeres.

Artículo 3. Recorrido y perfil

El recorrido se ha establecido en los terrenos de “la Pará” de Gines y algunas calles adyacentes, resultando un circuito con un total de 2.000 metros. **El 70% aproximadamente, transcurre por tierra y es llano.** El recinto de la Pará incluye pequeños desniveles que formarán parte del circuito. También dispone de gradas para los espectadores.

Artículo 4. Inscripciones

El plazo de inscripción tiene como fecha de inicio: 12 de febrero de 2018, y fecha de finalización: 19 de abril 2018 a las 00:00 o hasta agotar los dorsales disponibles.

4.1. Precios

- Categorías Alevín, Infantil, Cadete y Juveniles: **1€**
- Resto de categorías:
 - Del 12 febrero al 11 de marzo.....**4€**
 - Del 12 marzo al 15 de abril.....**6€**
 - Del 16 abril al 19 de abril.....**9€**

4.2. Inscripciones.

***** Las inscripciones se realizarán de manera ONLINE, a través de la web www.dorsalchip.es**

4.3. Cancelación de la inscripción.

Una vez formalizada la inscripción, no se devolverá el importe en ningún caso.

Cambio de titular de la inscripción: se admitirán cambios de titulares de dorsales de corredores inscritos, sin posibilidad de cambiar talla de camiseta, siempre y cuando se respeten los precios de la inscripción de cada prueba y los periodos de la misma. Para ello, el titular enviará un correo, antes del 12 de abril al correo dorsalchipsevilla@gmail.com autorizando el cambio y adjuntando los datos del beneficiario.

4.4. Consideraciones.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de la normativa técnica de la prueba, incluyendo la declaración responsable que se incluye en la misma.

El límite de inscripciones para la II Edición del Cross Nuevas Promesas de Gines es 500 para la suma de todas las categorías.

Las inscripciones realizadas hasta el 15 de abril tendrán garantizada la talla de la camiseta elegida en la inscripción.

Artículo 5. Servicios.

El evento deportivo contará con los siguientes servicios para el corredor y sus acompañantes:

- Aseos en el recinto ferial junto al circuito del Cross.
- Duchas en los vestuarios del campo de fútbol, junto al recinto del Cross.
- Punto de avituallamiento para cada vuelta al circuito.
- Equipo de asistencia sanitaria y emergencias médicas.
- Bolsa del Corredor con camiseta técnica para todos los participantes.
- Seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes nominativos.
- Gestión Cronometraje 2.0.
- Servicio de ambigú en el recinto.
- Gradas para presenciar las carreras.

Artículo 6. Premios, Regalos y Promociones.

Se hará entrega de trofeos a los tres primeros clasificados en la general y en cada una de las categoría, tanto femenino como masculino: alevines, infantiles, cadetes, juveniles, sénior, veteranos A, veteranos B y veteranos C.

➤ También se le hará entregar de un trofeo al primer corredor y corredora local. Todos los miembros del **CD Nuevas Promesas de Gines** son considerados como locales.

➤ En la carrera popular, se entregarán premios en metálico a los tres primeros corredores masculinos y femeninos que crucen la meta, a razón de **125 euros a los primeros, 75 euros a los segundos y 50 euros a los terceros. El dinero se ingresará a través de transferencia en la cuenta corriente que indique el corredor premiado.**

➤ En la carrera popular se premiará con un **trofeo y premio de 100 euros al club con más corredores que crucen la meta, El dinero se ingresará a través de transferencia en la cuenta corriente que indique el club premiado.**

➤ El club organizador “Nuevas Promesas de Gines” no participa en este premio.

➤ Los premios no son acumulables.

➤ La entrega de trofeos, premios y regalos se llevará a cabo al finalizar la prueba

➤ La organización hará entrega de una bolsa del corredor con camiseta técnica a cada participante en el evento deportivo, así como a todos los voluntarios y voluntarias que prestan su servicio desinteresadamente.

Artículo 7. Dorsales.

- Los dorsales se podrán retirar el domingo 22 de abril de 2018, desde las 9:00 h hasta las 10:00 h en los terrenos de “La Pará”, donde se realiza la prueba.
- Para poder retirar el dorsal, será obligatorio presentar el DNI y estar oficialmente inscrito. Los dorsales son personales e intransferibles, y deberán colocarse en el pecho.

Artículo 8. Descalificaciones.

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- Haber cedido su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- Tener un comportamiento antideportivo.

Artículo 9. Atención Médica.

La prueba dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la misma. La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento técnico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad

deportiva. La organización habilitará servicios médicos de emergencias sanitarias.

Artículo 10. Vehículos Autorizados.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc...), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito.

Artículo 11. Aceptación de Normativa.

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente NORMATIVA. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Artículo 12. Aceptación Política de Protección de Datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos de que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de Dorsal-chip., así como del Ayuntamiento Gines. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con el Cross Nuevas Promesas de Gines. El Ayuntamiento de Gines se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán

utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad. Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.